



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ
Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3
iprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 320 380 54 04

ESTADO No. 005 – FEBRERO 25 DE 2022

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	VISUALIZAR PROVIDENCIA
2017-00011-00	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	RICARDO VILLAMIL PARRA Y SAUL VILLAMIL	24/02/2022	Auto que da respuesta a lo solicitado por el apoderado del demandante	VER
2019-00034-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALVARO ROMERO MURCIA	24/02/2022	Auto decreta terminación proceso	VER
2019-00033-00	Pertenencia	MARIA EVANGELINA, MARIA LINDARIA, MARIA CONSUELO LEON CRUZ	HDROS INDETERMINADOS DE FERNANDO CHINCHILLA Y DEMAS PERSONAS INDET.	24/02/2022	Auto ordena requerir a la apoderada de la demandada Rosa Fajardo de Cano	VER
2021-00035-00	Divisorio	JOSE POMPILIO MONROY FAJARDO	CANDIDA, MARIA BRIGIDA MONROY FAJARDO, ADRIANA A. PARRA CASTRO, JHON FREDY MONROY Y MRYRIAM YANETH GONZALEZ A.	24/02/2022	Auto rechaza demanda	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI HOY VIERNES VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ
Secretario